



H O S P I T A L  
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 084-04/2024-DE-HCLLH/MINSA



# Resolución Directoral

Puente Piedra, 04 de abril de 2024

## VISTO:

El Memorando N° 209-04/2024-DE-HCLLH/MINSA de fecha 04 de abril del 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° Ley N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones el Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las condiciones para las asignaciones y/o término de funciones al personal que labora en la Administración Pública;

Que, el Art. 74° del Reglamento de la Ley e la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-91-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada.

Que, mediante Resolución Directoral N°219-07/2018-HCLLH/MINSA/SA, se asignó las Funciones de Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a Doña Luz Yony Silva Espinoza, con el cargo de Educadora para la Salud I, Nivel SPD.

Que, mediante el documento de visto se dispone la expedición el acto resolutorio de Término de la Asignación de Funciones de Doña Luz Yony Silva Espinoza en las funciones de Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

Con la Visación de la Jefe de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Administración y Asesoría Legal del "Hospital Carlos Lanfranco La Hoz – Unidad Ejecutora N° 036;



En uso de las facultades conferidas por el artículo 8 literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 463-2010/MINSA.

**SE RESUELVE:**

**Artículo PRIMERO. – DAR TERMINO**, a partir de la fecha, la Asignación de Funciones a Doña Luz Yony Silva Espinoza, al cargo de Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, que le fue otorgada mediante Resolución Directoral N° 219-07/2018-HCLLH/SA de fecha 13 de julio del 2018, dándosele las gracias por el servicio prestado.

**ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR**, la presente resolución a la servidora pública de acuerdo a Ley así como a las instancias administrativas correspondientes, y se incorpore copia en el legajo personal.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que el responsable de la administración y actualización del Portal de Transparencia para que publique la presente Resolución en el portal web Institucional del Hospital Carlos Lanfranco La hoz.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MC. Willy Gabriel De La Cruz López  
CMP. 055290 – RNE-841777  
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

**WGDLC/LBVM**

**C.c.:**

- Oficina de Administración
- Unidad de Personal
- Asesoría Jurídica.
- Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Servidor Público
- Archivo.